

Puntos de suscripción.

EL SOL

Precios de suscripción.

Diario político, religioso, literario é industrial.

En Madrid, en las oficinas del periódico, calle del Sordo, núm. 31, cuarto principal; y en la librería de Botz, calle de Carretas, núm. 8.

En Madrid, 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, en Ultramar y el Estrangero, 20 rs. mensuales, y 60 or trimestre, franco de porte.

POLITICA.

CRONICA ESTRANGERA.

Perú.

Segun cartas recientes de Guayaquil ha estallado otra revolución en el norte de aquella república, siendo jefe de ella el coronel Hércules, y llevando por objeto el restablecer la Constitución de 1854.

Nueva Granada.

Escriben de la Nueva Granada que el gobierno trata á los fedelistas con un rigor excesivo. En Popayan se ha fusilado á 22 personas que habían tomado parte en la rebelion contra el gobierno en Bogotá.

Prusia.

El miércoles último, empezó el consejo de estado á discutir el proyecto de ley sobre el divorcio. El ministro de justicia M. de Savigny ha justificado diferentes disposiciones de él, y ha manifestado todas las razones que podían hacer adoptar la ley.

El consejo de Estado acaba de terminar el exámen del proyecto del nuevo código penal general para todo el reino, redactado por la comisión real encargada desde 1825 de la revision de toda la legislación prusiana.

Entre las modificaciones introducidas en las leyes penales actualmente en vigor, tanto por la comisión como por el consejo, se notan las siguientes:

- 1.º La abolición de la pena de azotes, de la marca, y de toda mutilación.
2.º La supresion de todos los accesos destinados á agravar la pena de muerte, excepto con respecto á los reos de parricidio, los cuales serán puestos en una piel de vaca ó de buey, tirados por dos caballos y arrastrados así por las calles principales de la ciudad, desde la cárcel al cadalso.

Yucatan.

Por el a hunto párrafo que copiamos de un periódico de Nueva Orleans, eminememente hostil á la nación mejicana, podrá cualquiera formarse cabal juicio de la situación de los negocios en aquella península, en fecha la mas reciente.

Del New Orleans Bulletin de 26 de Diciembre.

ULTIMAS NOTICIAS DE CAMPECHE.—La goleta William Crawford nos ha comunicado de dicha plaza hasta 15 del corriente y de Laguna hasta el 7. El capitán Means ha permanecido durante algunos dias en Campeche y pasó parte del tiempo á bordo de la escuadrilla mejicana. El fuego era constante entre ambas partes y sin ventaja visible para ninguna de ellas.

Estados Unidos.

NEW YORK 7 de enero de 1845.

Aunque las festividades del año nuevo han entorpecido el curso de los trabajos legislativos, nos ofrece esta semana dos hechos de gravedad suma en la política interior.

Es el primero un mensaje del presidente, solicitando fondos para el nombramiento de una misión diplomática á China, para averiguar si se estiende á las demas naciones la apertura de varios puertos concedida al comercio inglés, y para procurársela por negociaciones en el caso contrario.

El segundo negocio de interes es el Bill pasado por el Senado autorizando al presidente para tomar posesion del territorio occidental ó sea del Oregon. El gobierno británico tiene reclamaciones sobre esta soberanía, que no pudieron zanjarse en el tratado de lord Ashburton, y sobre las que parece se siguen negociaciones en Londres.

La manufactura de presidente continua en gran actividad. El general Cass pasó con un meteoro, y por ahora se halla su candidatura en eclipse. Mr. Van Buren y Mr. Calhoun y sus parciales se afanan sin descanso, y las Cámaras de Missouri han endosado de oficio las pretensiones del primero, mientras las de Georgia y la Carolina Meridional han seguido el mismo curso respecto á las del segundo.

Africa francesa.

Ab-del-Kader, sean las que quieran las derrotas sufridas por las tribus que le han permanecido sumisas, ó que se esfuerce en sostener su causa, ha intentado de nuevo incursiones por el lado de Mascara, mientras que el general Lamoriciere se hallaba al Sud Este de TeKedempt. Estas tentativas no han tenido el éxito que Emin parecía prometerse; pero tienen sin embargo por resultado el mantener en la indecision á las tribus, que sin el temor del castigo guardarían por lo menos neutralidad con nosotros.

«Después de sus grandes reveses, Abd-el Kader se ha hecho feo, y procura reconquistar su poder esparciendo el terror. Ha hecho cortar los pies y las manos al caid de los Braaz y á sus tres hijos, y tambien al caid de los Beni-Ferat, los cuales le fueron entregados por sus partidarios.»

En una carta fechada en Mostaganem el 8 de enero dirigida al gobernador general de Argel, el general Jentil, se expresa así: «Hace algunos dias que me escribió Abi-Allah que Ab-del-Kader se hallaba entre los Beni-Ouarg y que los Sheas y una parte de los Filitas se habían reunido á él.

«No es esta la primera vez que se han dado respuestas semejantes por indigenas de prestigio y sin embargo, los acontecimientos han demostrado que no se podía tener una ciega confianza en sus promesas. Muchas veces se ha anunciado ya que el emir se había retirado al desierto, y que no tenía mas infujo que el de un gefe de tribu; á pesar de ello se le ve siempre aparecer, aun en medio de las tribus que se cuentan entre las que nos están completamente sometidas.»

Así, por ejemplo, muy recientemente, después de haberle fallado una tentativa sobre los Vuled-Uxerc, sometidos últimamente, se acercó á Argel y hizo una razzia sobre una tribu del Oued Rouina y se llevó todos los rebaños. Por fin, las últimas noticias de Argel anuncian que los generales de Bar, Changarnier, Gentil y de Lamoriciere se han dirigido sobre diversos puntos, con objeto de proteger á las tribus contra las tentativas de Ab-del-Kader.

Inglaterra.

LONDRES 5 de febrero.

Se ha salido esta mañana que la firma de Rothschild ha concluido un contrato con el gobierno belga por un empréstito de 50.000.000 florines. Este empréstito se ha hecho con objeto de pagar á la Holanda el importe de la parte de la deuda correspondiente á la Bélgica por el tratado de desunión, y se dice al mismo tiempo que dicha suma será aplicada por la Holanda en ayuda de la rebaja de interés sobre su renta de 5 por ciento.

El discurso de la reina ha producido poco efecto en la bolsa y observábase generalmente que no se hacia alusion alguna á sus leyes de cereales, lo cual prueba que la oposicion tendrá todo el peso y el crédito bastante para lograr un derecho fijo para los cereales, si no en esta, ó lo menos en la inmediata legislatura.

Cámara de los Comunes.

SESION del 2 de febrero.

M. Wood concluye el discurso de que dimos cuenta ayer pidiendo esplicaciones al gobierno sobre el tratado celebrado con la América relativamente al derecho de visita. Dada que sea cierto como lo declara el discurso del tronzo, que están arregladas todas las diferencias entre Inglaterra y la América, pu sto que los dos países, no entienden de la misma manera los contratos celebrados.

Sir Roberto Peel: El preopinante ha citado un párrafo del mensaje del presidente de los Estados. Este documento está fundado sobre una mala inteligencia, con respecto á un despacho del ministerio de negocios extranjeros relativo al tráfico de negros, y expresando opiniones que es de desear se comprenda bien, porque interesan vivamente á todas las naciones civilizadas. Hablaré en un sentido que deseo mostrar en todas ocasiones á los Estados-unidos, y probaré que me esfuerzo en conservar la mejor inteligencia con este país. Este es el motivo porque se experimenta un verdadero sentimiento, al verme obligado á hacer alusion al mensaje del presidente. No era leal el inferir el despacho del ministro de negocios extranjeros, que la Inglaterra insistía sobre el derecho de pesca. Este último es de una doble naturaleza. Es ó beligerante ó concedido por tratado entre dos naciones en tiempo de paz. El derecho de visita es del todo diferente por mas que se le confunda muy amenudo con el derecho de pesca. No queremos ejercer el derecho de pesca respecto á los buques americanos. Si supiésemos que un buque con bandera americana lo era realmente digo mas y lo digo con sentimiento, si supiésemos que estaba cargado de cadenas y que sus puentes estaban atestados de seres encerrados en un espacio donde es casi imposible al hombre vivir, si supiésemos, que dicho buque era realmente americano, vajo pabellon americano, mandado por un capitán americano y equipado por un armador americano, lo dejaríamos pasar sin visita. El derecho que reclamamos nada tiene que ver con un pabellon de buena fé, enarbolado lealmente, aunque el buque estuviese empleado en un comercio que ultrajase al americano, puesto que este país ha manifestado el sincero deseo de abolir el tráfico de negros.

Nosotros tan solo reclamamos el derecho de visitar los buques con bandera falsa y usurpada. Es preciso que hayan comprendido mal en América el sentido del despacho del ministro de negocios extranjeros. Véase cómo se expresa el ministro:

«El derecho de pesca ó de visita, á no ser concedido especialmente, es un derecho puramente beligerante, y no puede ejercerse en alta mar durante la paz. Pero el infrascripto cree que el derecho de pesca no se limita á la averiguacion de la nacionalidad de un buque, sino que se estiende al objeto del viaje y á la naturaleza de los carga-

mentos. El solo objeto de los cruceros británicos, es asegurarse de si los buques que encuentran son americanos ó no. El derecho reclamado no se parece al derecho de pesca, ni en principio ni en la práctica. Es solamente un derecho para la parte que tiene un interés legítimo en saber si la bandera del buque es verdadera ó supuesta. Lo repito, nuestros cruceros no detendrán á los buques americanos cualquiera que sea su destino. Estos buques podrán hacer el monopolio del tráfico; pero el gobierno británico no consentirá que el uso fedulento del pabellon americano, estienda su iniquidad á otras naciones que que detestan el tráfico, y que han celebrado tratados solemnes en la Inglaterra para abolirlo.»

Tal es la opinion del ministro de negocios extranjeros, y esto y admirado de que los Estados-Unidos contesten nuestro derecho cuando considero que están rodeados de muchas potencias con las cuales hacen un gran comercio. Me a hura que los Estados Unidos se resistan á una política que sería una proteccion para el pabellon leal. Si los Estados Unidos se uniesen á nosotros para inspeccionar el tráfico que se hace bajo su bandera con procedencia del Brasil y de Méjico, se convencerían de que, concediéndonos nuestra pretension, no comprometerían de modo alguno su comercio y que por el contrario se evitarían y castigarían fácilmente muchos fraudes. Me creído deber entenderme sobre este particular y declarar que el derecho de pesca, diferente del de visita, no está autorizado (Warranted) en el despacho del mes de diciembre de 1841. Debo ademas recordar que el secretario de Estado de negocios extranjeros de los Estados Unidos no ha dado aun contestacion al despacho, y conozco demasiado su perspicacia y su talento, para no estar persuadido de que hubiera contestado, á no haber considerado imprudente entrar en esta discusion. Sir Roberto Peel habla en seguida de las negociaciones entabladas en 1824 con los Estados Unidos para establecer el derecho de visita reciproco; si mas tarde, dice, no ha sido ratificado el derecho de visita, no fué por causa del principio, sino porque los Estados Unidos pedían que el derecho de visita no fuese ejercido sobre las costas de la union. M. Ganning se negó á ratificar el tratado, y si se hubiera accedido al deseo de los Estados Unidos, el derecho de visita reciproco existiría hoy entre este país y la Inglaterra.

Espero que los que tan ardientes se manifiestan hoy en la Cámara de los diputados en Francia, para rechazar un tratado que tiene por objeto favorecer la causa de la humanidad, y que instigan á los Estados Unidos á resistirse á él, no conseguirán el fin de sus esfuerzos. Por lo que á mi hace, no considero la concesion del derecho de visita como particularmente importante para la Inglaterra. La cuestion es una de aquellas que interesan en el mas alto grado á todas las naciones mercantiles. Es la única garantía contra los fraudes, y todas las naciones marítimas deberian dar su asentimiento al derecho de visita, únicamente bajo el aspecto de seguridad comercial.

Así pues, probaré, cuando sea necesario, que la doctrina consignada en el despacho de 1841 ha recibido su aplicacion entera y completa. Respecto al tratado recientemente celebrado entre la Inglaterra y los Estados Unidos, sostengo que por este tratado, no hemos abandonado nuestra pretension al derecho de visita, no hemos imaginado que al firmarla, hayan podido suponer los Estados Unidos que abandonáramos esta pretension. Por el contrario, hemos creído dar un paso mas hacia el objeto, cuando los Estados Unidos han consentido en enviar sobre la costa de Africa una fuerza naval para suprimir el tráfico de negros, aunque no hayamos considerado ni aceptado este paso como equivalente á un derecho que habíamos reclamado con referencia á la visita, aunque el derecho de visita fuese limitado y que no se reclamase un nuevo derecho respecto de los buques realmente americanos y que estuvieran empleados en el tráfico; hemos considerado la conducta de los Estados Unidos como un paso mas hacia la abolicion del tráfico, y al aceptarla no hemos pensado en abandonar nuestro derecho ni la pretension que era objeto de la discusion.

Lord John Russel elogia al gobierno por la prontitud con que ha adoptado las medidas necesarias, para el éxito obtenido por las armas británicas en China; pero dice que son indispensables las esplicaciones respecto á la conducta del gobernador general de la India. En cuanto al tratado celebrado con la América, el orador pretende que el gobierno ha hecho mal en abandonar su derecho, y espresa su sentimiento de que Lord Ashburton no se haya limitado á los términos de su primer despacho.

El orador ocha una rápida ojeada sobre la política interior; acusa al partido ministerial de falta de lógica, sin haberse negado á aplicar á la ley de cereales, los principios aplicados á la tarifa.

Lord Palmerston: Los artículos del tratado concluido con la América, y el modo como han sido dirigidas las negociaciones, demuestran una grande incapacidad de parte del gobierno, ó de por parte del negociador, ó bien una culpable indiferencia hacia los intereses nacionales de primer orden. En cuanto al éxito de la guerra con la China, el ministerio precedente puede reclamar una parte no elutriando. Respecto á lord Ellenborough hubiera preferido que el ministerio hubiera declarado que era su intencion pasar á otras manos el gobierno de la India, mas bien que verlo proponer un voto de gracias á un hombre que no se ha mostrado digno de llenar sus altas funciones de gobernador general. Antes de concluir diré una pregunta al ministerio.

M. Guizot, en un discurso pronunciado recientemente en la cámara de diputados, sobre el derecho de visita, ha dicho que la intencion del gobierno británico era reducir á la mitad el número de los cruceros empleados el año último para la supresion del tráfico de negros, que en el año anterior la Inglaterra tenía 80 cruceros, y que en el sucesivo no emplearía mas que 40, y que el gobierno francés aumentaría el número de los suyos hasta 48. M. Guizot añadió que no solamente sería disminuido el número de los cruceros británicos, sino que en adelante no podrían separarse de los puertos que les fueren asignados. Me inclino á creer que esta declaracion proviene de alguna mala inteligencia; no dudo que nuestro gobierno haya empleado en el año último tan gran número de cruceros, y cualquiera que sea su número, dado que el gobierno de S. M. está dispuesto á reducirlo á la mitad. Creo tambien que prohibir á los cruceros dejar seis apostaderos, sería poner obstáculos al puntual cumplimiento de sus encargos. Deseo saber si es exacta la declaracion de M. Guizot, y tal vez uno de los ministros podrá contestarme.

Sir Roberto Peel: Creo que no hay algun fundamento en la declaracion de que el gobierno británico se haya obligado á reducir el número de los cruceros empleados en la supresion del tráfico, ó que esté á punto de reducirlo. Se ha dicho, erco, que la Inglaterra, que empleaba el año último 80 cruceros, quiere en la actualidad reducir este número á la mitad; pienso que ha habido un error en esta declaracion, 80 patentes habían sido expedidas durante este período, y el orador la creído que habían sido empleados 80 buques. Creo que en el año último había ocupadas 80 embarcaciones en la represion del tráfico, y que este año hay cuarenta y nueve.

Con respecto al tratado, ¿diré que había algunos artículos del 1831 que no habían sido cumplidos por ninguna de las partes. Francia había solicitado que fuese puesto en ejecucion el tratado, la Inglaterra no tenía ninguna objecion que hacer contra el cumplimiento de él; tenía derecho á exigir este cumplimiento, y modificación del derecho de pesca en ciertas latitudes tuvo lugar erco, en estricta conformidad con los artículos del tratado. Juzgo que las órdenes expedidas no han sufrido variacion. Se han quejado del modo con que eran ejecutadas, y la Gran Bretaña ha manifestado el deseo de ejercer los derechos que la concedía el tratado de manera á conciliarlos con los de las otras naciones.

Como ha dicho un honorable orador, estas órdenes están sometidas en la actualidad á una revision por autoridades muy competentes. Después de lo que he dicho sobre el principio del gobierno lativamente al derecho de visita, escuso añadir que el gobierno no tiene intencion de alterar el sentido esencial por una modificación cualquiera.

(Se levanta la sesion.)

Francia.

PARIS 5 de febrero.

Ayer sábado á las nueve de la noche, la gran diputacion de la cámara de diputados, compuesta de los señores Perrier (Alonso), Langer, Moreau (Meurthe), de Heisere, el marqués Chasseloup-Lanbat, y vizconde de Blin de Bourdonlage, Moreau (Seine), Duval de Flaville, Maquiel de Maisonneuve, el general Clerber, Adam, Koellin (Andrés), Mathieu (Saone y Loire), Tessié de la Motte, Bureau de Pusy Berrier y Dugabé, encargada de presentar al rey la contestacion al discurso de rono, fué recibida por S. M.

Mr. Sauzet, presidente de la cámara, dió lectura del mensaje, á lo que respondió el rey:

«Nada podía ser mas satisfactorio para mi corazón que los sentimientos que acabais de espresar, y nada podía ser mas eficaz para calmar la vida cruel que se ha abierto delante de mí, que las medidas que habeis adoptado con tanta prontitud; yo me complazco en repetireros el testimonio de mi reconocimiento y el de la Francia por esa adhesion enérgica que ha venido á completar y fortalecer nuevas instituciones. Con esta perfecta armonia de todos los poderes del estado, con este concurso, cuya prenda me renovais, es como continuaremos en hacer gozar á nuestra patria de todos los bienes que le aseguran el reinado del orden y de las leyes, y la conservacion de la paz del mundo.»

Esta respuesta fué seguida de los gritos de: vive el rey! Se habían agregado á la diputacion un gran número de miembros de la Cámara.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina y su augusta Hermana la Serenísima Señora la anta Doña Maria Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de la Guerra.

Sermo. Sr.: La experiencia ha demostrado que las reglas establecidas para la recluta de Ultramar no son ya suficientes para reemplazar de un modo conveniente las bajas de los cuerpos expedicionarios en aquellos países, haciéndose por lo tanto cada dia mas urgente la necesidad de adoptar una medida que satisfaga todas las atenciones del servicio, bien sea mejorando las bases de la recluta voluntaria, ó bien sustituyéndola con los productos de las quintas. Con el preciso objeto de ilustrar este asunto con los datos y noticias indispensables para dictar la resolucion mas conducente acerca de su organizacion y desarrollo, se llamó por el ramo de guerra el expediente oportuno; en el cual, después de reunidos y bien examinados todos los antecedentes de la materia, se demuestran competentemente, primero; que no podría aplicarse á los ejércitos de Ultramar los productos de las quintas segun la legislación vigente en la Península, sin que se resintiese notablemente el personal de los mencionados cuerpos; y segundo, que sería ademas inconveniente é inoportuna la adopcion de dicha medida, por no hallarse conforme con los intereses generales de los pueblos de la Península, interin haya individuos que se presten á desempeñar voluntariamente. Una vez aclarados estos dos puntos esenciales, parece resultaba por sí misma la cuestion que se ventila á favor de la recluta voluntaria, por ser este el medio menos gravoso á los pueblos, el que menos perjuicios y gastos ofrece en su ejecucion y el mas propio para el reemplazo de Ultramar.

En consecuencia de estas observaciones, no solo resulta conveniente, sino tambien ventajosa la adopcion del indicado sistema, especialmente si, como se propone en el adjunto decreto que tengo el honor de presentar á la aprobacion de V. A., se amplian y mejoran las bases que rigen en el dia para la recluta, y se reducen á seis banderas generales las actuales compañías de depósito de Ultramar situadas al efecto en la Península, con lo cual quedará constituido este ramo con las mayores ventajas posibles, y se logrará una economía muy considerable en su presupuesto. Madrid 31 de enero de 1845. Sermo. Sr.—José Ramon Rodil.

DECRETO.

Considerando urgente la necesidad de establecer un sistema para el reemplazo de los cuerpos expedicionarios en Ultramar, que concibe todos los intereses del servicio con el menor gravamen posible de los pueblos y del Erario; y teniendo á efecto presente lo que me habeis manifestado en exposicion de esta fecha, como Regente del Reino durante la menor edad de la REXA D.ª ISABEL II, y en su Real nombre, conformandome con el acuerdo del Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

- 1.º Los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros expedicionarios en las posesiones de Indias, continuarán reemplazando sus bajas con reclutas voluntarios de todas las provincias de la Península é islas adyacentes.
2.º El menor tiempo de servicio, para las clases de tropa en los regimientos expedicionarios de Ultramar, será por regla general de ocho años, cuyo plazo servirá de tipo para la admision de reclutas, salvo las excepciones que tuviere por conveniente hacer el gobierno en circunstancias y casos determinados.
3.º Para que el sistema de reemplazos en Ultramar sea tan productivo y útil como lo requiere el bien del servicio, se observará las reglas siguientes:
Primera. Las banderas ejercerán libremente y en todo tiempo la recluta en las provincias arriba expresadas, bajo la direccion de inspector general de infantería.
Segunda. En todas las quintas de la Península, y antes que saquen sus contingentes las armas del ejército, se explorará la voluntad de los quintos propietarios, y se procederá á la admision de aquellos que suscribiéndose á servir ocho años en Ultramar, reúnan las condiciones que establece el artículo 7.º pero teniendo entendido que en el mismo hecho de comprometerse para aquel ejército renuncian al derecho de exencion, aunque lo hubiesen reclamado y les correspondia por ley.
Tercera. Del mismo modo serán recibidos y filiados para el servicio de Ultramar los soldados de todas las armas del ejército y de la reserva de la Península que lo soliciten, previas las formalidades y requisitos que determina la circular de 20 de noviembre último.
Cuarta. Será otro medio para el reemplazo el reenganchamiento de las clases de tropa en los cuerpos expedicionarios, con estricta sujecion á la circular de 26 de marzo del año próximo pasado.
5.º Ademas de lo dispuesto en las cuatro bases prescritas en el artículo anterior, podrán ser destinados á extinguir el tiempo de su servicio en los cuerpos expedicionarios de Indias los prófugos aprehendidos, y lo mismo los quintos que cometan el simple delito de desercion antes de incorporarse en los regimientos, con tal que otros tengan las cualidades que establece el referido artículo 7.º

# LITERATURA.

## Bosquejo de un viaje a una provincia del interior.

II.

Prometimos hablar en el anterior artículo de un género nuevo de antigüedades romanas que abundan infinito en el Bierzo. Estas antigüedades son los restos que nos quedan de los trabajos empleados a beneficiar las minas de las Médulas, que bien claro dicen la importancia que sus dueños sabían darle, y el gran provecho que de ellas sacaban. Hablando Plinio de las riquezas que producía la España, dice lo siguiente: "De esta manera dijeron algunos que dabau las Asturias, Galicia y Portugal, veinte mil libras de oro; pero que las Asturias producen la mayor parte. Y en ninguna parte del mundo por tantos siglos ha habido esta fertilidad de oro. (1). Aurifera llama también Floro la naturaleza de estas regiones, y es ciudad que hasta el día no ha dejado de poseer."

Aunque según la opinión más acreditada los límites de la provincia Astúrica, a quien Plinio atribuye tanta abundancia del precioso metal, no llegasen sino hasta la vertiente oriental de la cordillera de Fuencañadon, no estamos distantes de creer que para su ascensión incluyó en sus términos las Médulas; por mas que entonces perteneciesen a Galicia. No hemos recorrido los montes de Asturias, ni sabemos los vestigios que en ellos ha dejado la civilización romana, si alguna vez sus águilas volaron por sus mas ásperas y enroscadas cimas; pero no hemos leído, ni menos oído, que ofrezcan un espectáculo semejante al de las montañas que por el lado del mediodía parten términos entre el Bierzo y Cabrera. Sin querer dar a nuestra ignorancia sobre el particular un peso que no tiene, porque sobrado se nos alcanza que en último lugar no pasaría de una prueba negativa; debemos creer de todos modos que una no pequeña parte de las veinte mil libras de oro que menciona Plinio, salía de nuestras montañas.

El viajero que se dirija a Orense por la orilla izquierda del Sil, después de atravesar los fértiles pueblos de Toral, Villalibre, Priaranza, Santalla y Borrenes, se encuentra con un lugar de pobre y mezquina apariencia, situado en una especie de llano sembrado de innumerables montones de canto rodado negruzco y musgoso, y a la raíz de una montaña de la mas caprichosa forma que imaginarse puede. Cortada en general como a pico, revestida en su mayor parte de robles y castaños silvestres, surcada de profundísimos barrancos, descubiertos a veces sus costados de un encarnado vivo y crudo, y coronada por picachos y torreonales del mismo color, que ofrecen a la vista tantas figuras y accidentes como la fantasía puede forjarse, nada tiene de común con los montes circunvecinos; y se asemeja a un monumento levantado por la mano de una raza de gigantes, que solo ha podido conservar algunos restos dignos de su grandeza en su lucha desesperada con la naturaleza y el tiempo. La miserable aldea es la que tiene el nombre de Las Médulas, y la montaña es probablemente el Monte Medulio, uno de los mas ricos almacenes de oro que la naturaleza abrió a los romanos en este suelo, testigo de su grandeza y de sus crímenes.

En pocas partes ha dejado el pueblo rey un testimonio mas vivo y elocuente del atrevido espíritu, en cuyas alas volaba el pensamiento. Recundadas eran sin duda las entrañas de aquellos cerros, purísimo el oro que les brindaban, sano y templado el país que los cercaba, y sereno el cielo que los cubría; pero la naturaleza se había empeñado en poner a su codicia un valladar insuperable, si alguno hubiera para ella. En el estado de las ciencias naturales, en aquel entonces, la mineralogía era tal vez la que mas se resentía del común atraso. Plinio nos describe prolijamente en el lugar ya citado el método de que en su tiempo se usaba para obtener el oro; método verdaderamente primitivo, pues tenía por base y principio el mismo lavado, que sino en la forma, por lo menos en la esencia, emplean aun en el día las muchas mueres que en el valle de Valdeorras ganan su vida sacando oro de las arenas del Sil.

Pero ¿dónde buscar las corrientes de agua necesarias para semejante procedimiento en un paraje alto y sin mas raudales que los diminutos de las fuentes de los valles? ¿Aprovecharían los caudales del Sil que corre a bastante distancia separado por alturas y hondonadas y a una profundidad extraordinaria? Esta era empresa superior a las fuerzas mismas de los romanos. ¿Pondrían los ojos y la atención en el Oza que riega el hondísimo Valdeusa, ó en el río de Cabrera que poco mas abajo desemboca en el Sil, ambos divididos por escabrosas cordilleras y a un espantoso desnivel del lugar en cuestión? Pero este parecía un loco intento al que apenas podría dar cima el poder humano. Sin duda los romanos ¿no hubieron de calcular de la misma manera, antes remontando el curso de estos ríos, registrando las curvas y proyecciones del terreno y midiendo exactamente las alturas, hallaron que sus aguas podían venir a pulimentar y laborar cuanto mineral sacasen del seno de las Médulas. Entonces contaron sin duda los rebaños de sus esclavos y la población que por fuerza habrían de diezmar los espantosos trabajos que iban a emprender y tomaron el camino de las montañas de Cabrera y de la Aguina.

Si alguno de los lectores ha cruzado estas cordilleras y visto su naturaleza peñascosa y ruda, las tajadas quebras y profundos valles que las surcan, conocerá la penalidad infinita con que debieron abrirse los canales que colgados en escarpadísimas pendientes, todavía hoy nos suspenden y hielan de pasmo. Sujetos a seguir en su dirección todas las inflexiones y desigualdades de los cerros, sus rodeos son mayores de lo que a primera vista parece y una distancia que por el aire apenas llegaría a dos leguas, tal vez pase de ocho ó diez en la forma actual. Dichosos los trabajadores cuando en aquellas agrestes y empinadas cuestas tropezaban con una veta de tierra por donde no se extendían los enormes bancos de peña viva que las cubren! Dónde quiera que estos se presentaban despedazábanlos el picotazo hasta abrir paso al cauce por sus entrañas, y en muchas partes se encuentran tan enteras las señales de estos trabajos, como si del día antes estuvieran concluidos.

Dividiéndose ambas líneas en varios ramales, sin duda con el objeto de aprovechar cuanto manantiales encontrasen en su tránsito. Cuéntanse en Cabrera, según nos ha informado, hasta siete cauces escalonados en la vertiente de las montañas que mira al norte, y desde un punto que domina el pueblo de Orellan se divisan algunos todavía. La otra línea repartida en menos conductos por llevar también algo menor cantidad de aguas, arrancaba de las alturas que dan cima al Oza, pasaba por encima del monasterio de san Pedro de Montes, torcia mas adelante el paso por el valle de Villanueva y después de seguir todavía algunos recodos, iba a desembocar en los lavaderos de las minas. Agradable debía ser la vista de todos estos raudales que como otras tantas cintas de plata crelaban perdiéndose y volviendo a aparecer en los senos de aquellas montañas tan ásperas, solemnes y silenciosas. Desde las negruzcas y peladas rocas de Ferradillo que enseñorean a la vez el apacible lago de Carucedo, las montañas y llanura de las minas y los sitios por donde venían aquellos milagrosos canales, debería aparecer este espectáculo en toda la deformidad y grandeza que imprimían a sus escenas y a sus obras las naciones antiguas que abrigan la esclavitud como un sintoma necesario de vitalidad.

Semejantes empresas una vez llevadas a cabo debían agotar al parecer el ánimo y las fuerzas de los mismos señores del mundo; pero la naturaleza les disputaba sus dones con tal tesón que hubieron de continuar su esfuerzo todavía. El reducido llano que se extiende al pie de los montes y donde hoy y está asentado el pueblo de las Médulas, es una especie de cañada circunvalada de montañas y que no ofrecía salida a las aguas que servían para el lavado del mineral. Forzoso fue por lo tanto abrirse la profunda y terrible garganta de Balouta cortada a pico como toda la población sus paredes llenas de recortes y esquinas vivas y salientes, vino a coronar sus inmensas obras preparatorias.

Entonces fue sin duda cuando desahogado de todos los cuidados preliminares, volvieron sus ojos al objeto de tantos desvelos y emprendieron la explotación de las minas en su acostumbrada escala. Los infelices que al morir extenuados de cansancio podían respirar el aire fresco de las cañadas y mirar por última vez el claro sol de España; sin duda encontraron mas triste y estrecho sepulcro en las entrañas de las montañas.

(1) Venerabilis patris ad hunc modum anais singulis Asturiam atque Galliciana et Lusitaniam prorsus quibus praeclerant, hoc ut plurimum Asturiam quibus prorsus quibus praeclerant, hoc ut plurimum Plin., Hist. Nat., lib. XIII, cap. III.

Gran parte de las galerías que los taladraban se han hundido, pero todavía quedan enteras y prolongadas infinidad de ellas marcadas con el mismo sello. La tierra parece de vermillon puro, según lo encendido del color, y todas las señales son de un cañadero abundantísimo de oro.

La última vez que visitamos estos lugares fue en el otoño de 1840. El guía que debía conducirnos por los enmarañados laberintos subterráneos, era un hombre no menos extraño por su traza que por sus discursos. Pasaba ya de los sesenta, era seco, andaba un poco encorvado y en su semblante se traslucía aquella malicia y sutileza que viene a ser la cualidad dominante de los aldeanos de este país. Todo su atavío consistía en unos pantalones de lienzo blanco, una chaqueta que llevaba echada por encima de los hombros y un pañuelo rodeado a la cabeza. Iba descalzo, y aunque cuando le mirábamos se apoyaba en mas fuerza en su palo y deslizaba alguna inlicencia sobre el estado de sus pies, el hecho es que con ellos de cuando en cuando sobre los erizos de las castañas y los garrancios de las mitezas como si pisara una mullida alfombra turca. El equipaje de su entendimiento no tenía menos de extraño que el de su persona, porque era hombre que sin duda con alguna expresión que había atrapado al vuelo a las pocas gentes instruidas que han ido a examinar estos parajes, y con los consejos y cuentos de las viejas había llegado a formar el mas desconocido maridaje que imaginarse puede.

Hablaba del emperador Plinio que había tenido su corte en aquellos cotarros y barajaba moros y romanos en la mas chistosa confusión del mundo. Dijonos su nombre de bautismo que a causa de las hazañas y diabluras de su juventud, un digno tio suyo, su protector y maestro, había trocado en el de Ferraguis, que él por su parte con su acostumbrado respeto a la exactitud histórica había convertido en el de Ferrascús, mas sonoro y significativo en su entenler. Por muy dado que fuese a los estudios de historia, según se debía traslucir, algo mas aficionado se mostraba a la metalurgia, y sobre hallazgos preciosos, y sobre ocasiones de hacerse rico lentamente desahoyado, nos ensartaba a cada parada sendas y curiosas mentiras.

En compañía de este digno personaje y de algunos amigos y bien provistos de luces y cordeles por si fallaba la ciencia topográfica del valeroso Ferrascús, comenzamos a preparar la montaña en una hermosa y clara mañana. Poco tardamos en vernos encerrados entre barrancos profundísimos, flanqueados de altas y tajadas murallas de barro colorado coronadas con remates de caprichosas formas. Aquí se levantaba un castillejo de la estrellada figura moderna; allí una atrevida pirámide redonda, elevada y aguda; acullá un torreón arruinado de un alcazar de la edad media, y algo mas lejos grietas y aberturas puntiagudas que se asemejaban a las alfileradas ventanas de una catedral gótica. La tierra parecía profundamente atormentada; crecían los castaños silvestres en aquellas laderas inaccesibles, y apenas se conocía mas huella que la de los jabales que venían a roer su fruto. Preguntamos a nuestro guía la causa de este fenómeno y nos lo explicó tanto mas lisa y sencillamente cuanto que no tuvo que implorar la ayuda del emperador Plinio. Las galerías que se han ido hundiendo, han ofrecido a los torrentes de invierno un cauce tan estrecho que, aprisionados en él, han doblado su fuerza y cabado al fin unas caracavas de extraordinaria profundidad; pero como las cepas de las bóvedas subterráneas quedaban en pie, ha resultado que ganaban en elevación lo que los barrancos en hondura, y que modificados sus restos por los diversos accidentes del hundimiento y luego por el sol, el viento y la lluvia, han llegado a presentar el fantástico aspecto que hoy las distingue.

Reconocido de esta suerte el terreno, entramos en las galerías que aun se conservan y las examinamos atentamente. Son la mayor parte de gran altura, y algunas tienen una forma puntiaguda que les da cierto aire de semejanza con las naves de las catedrales góticas. La montaña está surcada y abierta en mil direcciones distintas y estos trabajos guardan cabal consonancia de atrevido y de grandeza con los que ya conocier los lectores. Cansados por fin de vagar por aquellos oscuros callejones, dirigimos a una claridad que se advertía en el fondo de uno. Era una abertura de forma irregular con una mata de roble en su orilla por donde entraba el sol del otro. El que iba delante se asomó a la rústica ventana; pero retrocedió sin color y turbado, no sin razón a la verdad porque había visto a sus plantas el abismo. Era un despeñadero de mas de doscientos pies perpendicularmente cortado, y los castaños del valle parecían perpendicularmente cortados, y los castaños de los hombres que se ocupaban en recoger la castaña. El costado del derrumbadero que teníamos en frente y a pocas varas de distancia, se asemejaba al nuestro: pero las lluvias le habían afeitado con labores confusas de barro que parecían unas plantas exóticas incrustadas en él. En el marco de aquel extraordinario mirador estaban grabados varios nombres, unos de sujetos conocidos del país y algun otro extranjero, pero casi todos borrados ya. A instancias de Ferrascús pusimos tambien a nuestros que las lluvias del invierno siguiente no dejarían de lavar, privándonos así del consuelo de que algun pastor los rayase con su cayado, después de detenerlos torpemente.

Frustrado así nuestro propósito de encontrar salida por esta parte, tuvimos que deshacer lo andado y buscarla por algunos agujeros prolongados, estrechos y en cuesta que un amigo nuestro llama con cabal exactitud *buzones*. Arrastrando como cuetras salimos uno por uno a ver la luz, pero esta natural satisfacción se enturbió no poco a vista de un sendero de dos pies escasos de anchura, flanqueado de dos precipicios semejantes al de la ventana que era preciso atravesar. Atravesamoslo por fin no sin temor de que algun peligroero de los que llevábamos nos hiciese dar un esquinete que pudiera conducirnos al fondo en no muy grandes pedrazos, y nos sentamos en un ribazo a descansar y disfrutar el magnífico panorama que delante de nosotros se desahoyaba.

Teníamos a nuestra derecha la risueña llanura del Vierzo que cubierta por una ligera neblina y terminada por una cadena de azuladas montañas, parecía al primer aspecto el mar con un horizonte de nubes. Observando un poco mas, se divisaban sus pueblos y sus rios, sus praderas y viñedos, sus llanos y colinas, la esplanada del antiguo Bergidum y los conventos de Carracedo y de Cabeza de Alva con sus contornos y perspectiva general extraordinariamente suavizados por aquel trasparente vapor que los envolvía. Casi a nuestros pies el tranquilo lago de Carucedo parecía un verdadero espejo, pues en sus aguas se pintaban las blandas colinas y encinas viejitas que lo cercan, con sus naturales formas y colores, sin que el soplo mas fugaz viniese a alterar su esmaltada y reluciente superficie. Y luego en frente y como para contrastar con estas escenas tan sosegadas y llenas de quietud, veíamos de perfil y como en esqueleto las despedazadas caracavas de las minas, sus tonos crudos y ensangrentados, sus senos cuarteados y rotos y las naturales fortificaciones de sus picos que todavía parecen sobrevivir a la ruina universal para abrigo y morada de los espíritus errantes de sus antiguos amos, verdadera raza de Nemrod que desafiaban al tiempo con sus obras y al cielo con sus delitos. Los destrozados causados por la mano de los siglos realzan la escena, y la miseria, soledad y abandono, presentes corresponden a la pasada opulencia, animación y vida. Aquel Marío tan grande entre los últimos romanos, sentado en las ruinas de Cartago, se nos vino a la imaginación, y el tropel de reflexiones amargas que siempre inspiran las severas lecciones de la Providencia y del tiempo, nos atajó por muchos minutos el uso de la palabra.

Todavía teníamos que ver la mina llamada de Orellan por estar abierta en una montaña que domina este pueblo. Echamos a andar por un canal seco que venia por el costado de la cordillera y que todavía está a trozos tan entero como el del Manzañares. Mas de medio cuarto de legua caminamos por él sin admirarnos de su solidez, é interándonos en un país enteramente áspero y montaraz, llegamos por fin a la boca de la mina. Desde ella se alcanzaban a ver todavía otros dos ó tres cauces de los que traían las aguas de Cabrera, llamados impropriadamente carriles por los naturales, abiertos a diversas alturas y que se perdían en uno de los muchos recodos de aquellos cerros. Como la entrada de la mina estaba casi del todo obstruida, tuvimos que emplear para introducirnos el mismo medio que habíamos usado para salir de la anterior: es decir, el de arrastrarnos. Encendimos las luces y procedimos a un registro.

De las galerías que se conservan esta es con razon la mas famosa por su extraordinaria estension y anchura. La bóveda es perfectamente semicircular y el piso está formado de una arcilla ligeramente humedecida que proporciona un pavimento cómodo y mullido. Las infinitas gotas de agua filtrada que pendían de la bóveda ó asomaban a las paredes, heridas por las luces asomaban una inmensa pedrería compuesta de diamantes, esmeraldas, zafiros y rubies, y la oscilación de las velas y nuestros continuos movimientos les prestaban unos cambiantes y colores que robaban la vista.

El aire era grueso y húmedo, la obscuridad semejante a la que nos pinta Lord Byron en su poema de las *Tinieblas*, y el buen Ferrascús que con su escaso traje blanco y su cuerpo compuesto al parecer de raíces según era de flaco iba delante a cierta distancia con una vela encendida en la mano, y envuelto en su moribundo resplandor, parecía el alma en pena de algun hambriento esclavo que andaba en busca de las sobras del festin de sus señores. El buen hombre que hasta entonces había tenido la prudencia de no mentar fantasmáticas apariciones, hablaba entonces de ellas con frecuencia y en el estudiado desprecio con que las trataba y en las bravatas que vertía, mostraba bien a las claras y con gran diversion nuestra que no las llevaba todas consigo. Por nuestra parte aunque de cierto hubieran salido, acostumbrados a la facha grotesca de nuestro guía, ninguna impresion nos hubieran hecho.

Durante un largo trecho la galería no tiene mas que un ramal, pero al fin de este se encuentra una plazaola, desde la cual arrancan varios que luego se subdividen por su parte. Aquí atamos nuestro cordel a un canto grande con suma desaprobación de Ferrascús que llevaba muy a mal la poca fe que poníamos en sus protestas y esperiencia; pero había entre nosotros quien se acordaba de una aventura suya cedida a ciertas personas conocidas del país que después de andar todo un día perdidas por aquellos laberintos con su guía, solo debieron su restitución al mundo de los vivos a un pastor que acertó a pasar por un despeñadero al cual daba una abertura de la mina, y que según sus instrucciones, trajo todo un lugar en su auxilio. La escena nos parecía mejor para contada que no para pasada, y por eso fíjamos mas del expediente de Ariadna que no de nuestro hombre. Echamos por el ramal, de la derecha y después de recorrer muchos subalternos, llegamos por fin al que tuere en direccion a Orellan y que está enteramente inundado. No pudimos calcular su estension, pero nos aseguró nuestro *cicerone* que se oía desde él el canto de los gallos del pueblo en cuyo caso deberá ser muy largo. Atajados así en nuestras investigaciones hubimos de volvernos por los pasos que habíamos traído y ya a la boca de la mina se nos ocurrió experimentar la elasticidad del aire con nuestras escopetas. Disparamos en efecto varias veces y cada explosión parecía la de una pieza de artillería, que perdiéndose y quebrándose a lo lejos por aquellas concavidades, figuraba un sordo temblor de tierra. Salimos en seguida a la luz que ya teníamos gana de ver y después de haber comido con apetito, bajamos por una senda de cabras que era una cigzag continuando a la aldea de las Médulas que cruzamos de largo en busca de otra mina llamada la Palomera, cerzana a Sals de la Ribera.

Está abierta en Peña viva y ha sido bautizada con el nombre que tiene a causa de la infinidad de palomas que en ella se albergan. Dicese en el país que era de plata, pero como el agua que la encharca, llega hasta la entrada misma, nuestras observaciones no fueron de provecho alguno. Solo vimos y tomamos un poco de ocre finísimo del que había bastante abundancia a orilla del agua. Cerca de la Palomera y en el terrible desfiladero de Balouta hay una gruta llena de bellísimas estalactitas que figuran gran porcion de musgos y otras plantas petrificadas, tenidas todas de frescos y vivos matices.

Aquí tuvimos el disgusto de separarnos de nuestro buen Ferrascús que nos hacia muchas protestas de agradecimiento por haber provisto a la desnudez de sus pies, aunque no faltaba entre nosotros algun descreído que afirmaba que la perspectiva de la taberna era la que así le desataba la lengua y alegraba el corazón.

Los restos de la población romana han desaparecido enteramente, y ni aun por tradicion se sabe exactamente su sitio; pero ademas de las obras ya mencionadas, hay vestigios que no se borrarán tan pronto. Los inmensos montones de canto rodado que cubren la corta llanura de las Médulas atestiguan el ahinco y constancia de aquellos trabajos y no menos lo prueban los amontonamientos de tierra hechos cerca de la orilla meridional del lago Carucedo. A poca atención que se ponga, fácilmente se conoce que aquella especie de colados no son de formación geológica, sino artificial, porque como las capas no tienen entre sí cohesión natural alguna, las aguas invernales las han minado fácilmente, separándolos por zanjas profundas que en ninguna de las colinas cercanas se observan.

Con estas señales dejó marcado su tránsito por esta tierra el pueblo rey. El tiempo ha revestido sus ruinas de su severa y tremenda magestad, y en el día tan curioso estudio ofrecen al mineralogista y al geólogo, como desconocidas y sublimes escenas al dibujante. La vista de las minas por detrás tendrá poco semejanza en el mundo entero, porque no es fácil reunir todos los accidentes naturales y artificiales que han concurrido a darle su raro aspecto. Por nuestra parte no hemos leído ni oído cosa igual.

Y ya que la ocasión se brinda tan oportunamente, llamáremos sobre este país la atención de las infinitas gentes que van a buscar en las entrañas de la tierra el aumento de su fortuna y el ventajoso empleo de sus capitales. Sepan (porque muchos habrá que lo ignoren) que en este país son infinitos los manantiales de aguas minerales; que solo de las arenas auríferas que el Sil arrastra, se alimentan muchísimas personas, y que las minas de las Médulas, de la Chana y la Palomera, abundantísimas en sus respectivos metales, están dentro de un radio de una legua. El sol no sale en Cartagena para ponerse detrás de Sierra Almagrera; desde los romanos acá nadie ha escarbado siquiera la superficie de esta tierra: a poco tiempo se encontrarían obreros en abundancia y jornales baratos y en nuestro entender no tendrían motivos para arrepentirse. Piénsenlo bien y vengán a cerciorarse por sus ojos de lo que cuanto llevamos dicho no es mas que una parte de lo que hay y tal vez no la mayor. El distrito se lo agradecería muchísimo, pues solo a la sombra de grandes empresas puede remediarse el grave sintoma de postración que le aqueja; la dispersion y subdivisión infinita de los capitales. De esta suerte podrían abrirse los caminos y comunicaciones de que tanta necesidad tiene un país a quien su misma fertilidad ahoga y empobrece, y la provincia entera ocuparía el lugar a que la llama su situación, las propiedades de su suelo y el natural despejo de sus habitantes.

NOTA. Recientemente se ha formado en el Bierzo una sociedad minera a la cual sin excepcion todos han prestado su apoyo. La idea no ha podido ser mas popular; ¡ojalá que los resultados correspondan a esta idea tan noble como beneficiosa para el país!

ENRIQUE GIL.

## RELIGION.

Escriben de Suiza: "Sabido es que el antiguo gobierno de Lucerna, compuesto de radicales, había obligado en 1835, al representante de la Santa Sede a salir de esta ciudad y retirarse a Schéviz. El nuevo gobierno que profesó por el contrario los mas sanos principios, no ha pues el mayor empeño en reconciliarse con Roma. A su solicitud, el soberano Pontífice, Gregorio XVI se ha dignado permitir al nuncio que restablezca su residencia en Lucerna; esta medida es un signo manifiesto de las buenas relaciones que existen ahora entre el vorort católico y el augusto jefe de la Iglesia."

El 22 de enero fue el día en que se verificó la entrada solemne en Lucerna de S. Em. el nuncio apostólico cerca de la confederación suiza. El nuncio, monseñor marqués Gerónimo Andrea, Arzobispo de Melitene, ha sabido granjearse con sus eminentes cualidades la veneración y el amor de todos los católicos de la Helvetia; los de Lucerna esperaban con impaciencia el momento feliz en que les fuese dado poseerle dentro de sus muros. El gobierno ha puesto a su disposición un vapor y mandado una numerosa diputación a su encuentro; en Lucerna hasta S. E. el *Aboyer*, presidente del consejo de Estado, recibió con honor al embajador de Su Santidad. En este momento el ruido del cañon de alegría se mezcla con los sonidos de la música militar y con los estrepitosos repiques de las campanas, y en el vapor está enarbolado el pabellon romano.

## GACETILLA DEL ESTRANJERO.

Escriben de Paris: "El próximo drama de M. Victor Hugo, destinado para el teatro francés, titulado *Les Burgraves*, será la primera novedad de aquel teatro. A petición del autor, la junta de directores han contratado a Madame Meljée, del Ambigu Comico, para desempeñar uno de los principales papeles."

Escriben de Berlin: "El profesor de astronomía Gruitpouisen de Mesnil, había señalado desde el principio de enero, la aparición de una enorme mancha solar, y predicho las perturbaciones atmosféricas que debían ser consecuencia de ella. Desde entonces, esta mancha se ha disminuido considerablemente en cuanto a su estension, al mismo tiempo que vasto abismo observado durante el último mes, y que ha vuelto a aparecer sobre el borde del Este del sol el 13 de enero del corriente, se ha estrechado igualmente; permanece estacionario y no debe por consecuencia ejercer ninguna influencia sobre nuestra atmósfera."

Las manchas solares continúan sin parecer; pero la que es particularmente notable, es que el hemisferio meridional del sol, se muestra bastante menos luminoso, que su hemisferio septentrional. De todas estas observaciones se podrá concluir que el gran astro de nuestro universo experimenta alguna revolución considerable, que parecería haberse efectuado desde el 15 de enero último, y que habrá sido la causa primordial de las tempestades, que en esta época han agitado nuestros mares, y han causado una inmensidad de desastres."

Un pastor viejo de los alrededores de Licja, acaba de dar un ejemplo de respeto sumamente raro hacia los autores de su día. Después de mil locuras que abreviaron la vida de sus padres, el hermano de este pastor se había marchado de su pueblo, sin decir a qué país dirigió sus pasos; como no carecía de instrucción ni sobre todo de talento, entró en calidad de comisionista en una casa de comercio, y al cabo de 20 años se hizo socio de su principal. Este individuo acaba de morir, dejando una fortuna evaluada en 1.500.000 francos. Pero el pastor se niega a aceptar la herencia que le corresponde, y que en su defecto debe pertenecer a los pobres de Dork en Transilvania donde está abierta la testamentaria, y pretende no querer recibir las riquezas de un hombre que ha causado la muerte de sentimiento a su padre y madre; confuso con su suerte no quiere cambiarla a los 67 años, ni tomarse por mira la cuestión de dinero al fin de sus días. Sin embargo, sus primos no miran la cuestión de dinero al fin de sus días, y después de haber intentado injustamente variar la resolución del viejo, han resuelto pedir su interdicción. El tribunal de Licja se ocupará en breve de esta causa singular.

## GACETILLA DE PROVINCIAS.

En Sevilla se ha fundado por los señores Borbolla, Linares y compañía un gran establecimiento tipográfico, que es al mismo tiempo un despacho de librería moderna española y extranjera. Creemos que esta sociedad dará un gran impulso al arte tipográfico de aquella capital, y que reportará de ella grandes beneficios a la literatura y la juventud ilustrada de toda Andalucía.

Dicho establecimiento está situado en Sevilla, plazuela del Silencio, núm. 27, y en él se reciben encargos y suscripciones para toda clase de libros que se imprimen en España ó en el extranjero, sin que sea necesario a otros artículos de moda y de lujo, especialmente los relativos a escritores, dejen de recibirlos tambien, conestando en el acto si es posible ó no cumplirlas, las comisiones de sus suscritores y correspondientes.

Con fecha del 6 escriben de Valencia al *Católico* que enaquel día la capital se estaban esperando los restos del rey don Jaime, y que se trata de solicitar del gobierno que los depositen en la misma ciudad que el animoso monarca conquistó.

Dice el *Despertador* de Málaga: "Con fecha 5 de diciembre próximo pasado se espidió orden para pagar una mensualidad a las clases pasivas para los días de descanso. Esta se ha satisfecho a las viudas, a las cesantes que se hallan agregados a varias dependencias y a los que han tenido algun tiempo de cesación, pero no a los que no se hallan en ninguno de los esos espresados ni a los jubilados."

No creemos muy arreglado a justicia semejante desigualdad en los pagos espresados. Así que esperamos con fundamento que a los individuos que aun no hayan percibido el importe de la mensualidad que se cita, se les abonará cuanto antes, desapareciendo esa especie de preferencia que se nota."

Al mismo periódico le escriben de Ubeda con fecha 28 del pasado: "Estos días ha corrido por aqui de mano en mano un manifiesto del patriota coronel, retirado en Jaen, don Antonio Romero de Seis en el cual despues de contar la lamentable miseria que le oprime por el atraso que experimenta en sus pagos, implora la clemencia de las almas piadosas para atender siquiera a sus primeras necesidades. Triste porvenir le espera a los valientes que sin mil veces han derramado su sangre en el campo del honor, si por desgracia tienen que apelar al mismo medio que el coronel citado, para soportar una existencia de suyo siempre penosa en la vejez de los militares."

De las cárceles de Berja se ha fugado un número considerable de foragudos que allí había. Nueva plaza que ayudará a Seoane a labrar el infortunio de la desgraciada Cataluña!

Leemos en el *Vizcaino* originario: "Nos habíamos propuesto escribir varios artículos sobre elecciones, con el fin de inclinarse a los vizcainos a que prestasen sus sufragios por los amigos del duque de la Victoria é instituciones, como el medio mas a propósito para conseguir ventajas en beneficio del país en la próxima legislatura. Pero que diremos a nuestros paisanos que ellos mismos no se hayau anticipado a decirnos? Podríamos encarecerles las benéficas intenciones del esclarecido Regente del Reino, que abrazando a los vizcainos en los campos de Vergara los llamó hermanos...?"

Los vizcainos deben contentarse, no hay duda, con que Espartero los llamará hermanos. Esto debe pesar mas en la balanza electoral que el haberlos tratado despues como enemigos.

El *Murciano Independiente*, periódico que ha empezado otra vez a publicarse en Murcia inserta las siguientes líneas:

"Si para juzgar de la moralidad del Gobierno careciésemos de las tropelías de Van-Halen, de los fusilamientos de Zarbano, del bombardeo de Barcelona, del estallo excepcional en que se halla aquella rica y populosa ciudad, de los consecutivos ataques a la prensa, del desprecio con que publicamos el diario; bastarían el despotismo que ostentan los Jefes de las provincias y el trasiego infame de empleados que se nota en todas ellas. Mas de treinta bucos patriotas han sido últimamente separados en esta ciudad de los destinos que honrada y providamente desempeñaban en varios ramos de la administración pública; y no se crea que por ineptos ó retrógrados, pues todos ellos tras de haber dado pruebas inequívocas de su inteligencia y patriotismo estaban identificados con el estado actual de cosas, aunque no conformes con el exclusivismo de ninguna pandilla; y he aqui sin duda la causa de su separación, siendo esto de tal manera exacto, que si se nos negase estamos prontos a citar nombres propios para que se nos explique no solamente la causa de su destitución, sino de que se les persiga en la corte, ó se influya al menos para que no obtengan destino alguno en esta ni en otra provincia."

El Ayuntamiento de Corubien (Galicia), no sabemos con que facultades se ha negado a dar la posesion de su destino al juez de primera instancia al regresar de esta corte. Parece que este ha acudido al Regente del Reino, solicitando la formación de causa en vista de la negativa del Ayuntamiento, a fin de vindicar su honor y castigar a los que le hayan calumniado.

Escriben de Teruel: Para fortalecer en la fé ayacuchea a este juez de primera instancia, durante la causa contra Pruncho ha sido agraciado con los honores de magistrado de Valencia; y despues de haber correspondido fielmente a las esperanzas del gobierno, salió el 5 a prestar el juramento que con tanta religiosidad saben guardar los funestos sacilites de los bombardeadores.

Los diputados provinciales han provocado una reunion de electores de la provincia para el día mañana, con el fin de formar una candidatura que sea la expresion del país, según dicen en sus cartas circulares. Si se publica, como suponemos, allí estaremos los republicanos; y si privada, nosotros celebraremos otra contando con los electores de todos los matices.

De Aranda de Duero escriben a *El Eco* la siguiente lamentable noticia sobre la que no queremos hacer comentario alguno: "Desgraciadamente he visto en esta día confirmado el abandono en que nuestros gobernantes tienen al ejército que aunque denunciado por la prensa periódica repitidas veces, tomé por exagerado, porque no podía figurarme llegase al grado la inmoralidad y desfachatez de aquellas, que en medio de la estación mas rigida de frios en que nos hallamos, pudieran siquiera imaginar, que a los soldados bastaba por todo abrigo un pantalón y chaqueta de lienzo blanco; con cuyas prendas en medio del día mas crudo que del invierno y granizo se ha conocido en esta ribera ha hecho su entrada en esta villa el provincial de Tarragona que por de pronto tendrá que lamentar con toda la nación la baja de doce individuos que han tenido ingreso en este hospital. ¡La pluma se cae de la mano!"

## ESPECTACULOS.

**Teatro de la Cruz.** A las siete de la noche. El drama en cuatro actos titulado *La Juada de Toledo*, ó *Alfonso VIII*. Intermedio de baile nacional. Dando fin con el sainete de *Los Genios encontrados*.

**Teatro del Príncipe.** A las 7 de la noche. 1.º Sinfonía. 2.º *Cecilia la Cieguecita*, drama en tres actos. 3.º Intermedio de baile. 4.º El sainete titulado *El Soldado Fanfarón*.

**Teatro del Circo.** A las siete de la noche. Se volverá a repetir el gran baile histórico en tres actos titulado *Los Griegos*, ó sea *la libertad de Grecia*.

EDITOR RESPONSABLE, P. J. DE V. PEINADO.

MADRID.—Imprenta de LE SOL.